

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Marzo 2026

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) realizó una serie de acciones, durante el mes de marzo de 2026, las cuales fueron comunicadas a la ciudadanía, a través de los medios nacionales, cumpliendo así con la Ley 6 de 2002, que dicta normas para la transparencia de la gestión pública. Acto seguido, presentamos una síntesis de estas acciones.



Durante el periodo descrito, la Oficina de Información y Relaciones Públicas (OIRP), dio a conocer que, ante el impacto de la crisis energética global y el incremento sostenido de los precios internacionales del petróleo, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) emitió la Circular MEF-2026-19187, dirigida a los tres órganos del Estado, entidades descentralizadas, empresas públicas y organismos autónomos, que establece lineamientos para la racionalización del gasto público.

La circular responde al contexto económico y geopolítico actual que ha encarecido costos de combustible, energía, transporte, alimentos y otros bienes esenciales, afectando el costo de vida de la población. En ese sentido, el MEF plantea medidas administrativas orientadas a garantizar el uso eficiente y responsable de los recursos públicos mientras persista la volatilidad energética.



Difundió que el ministro de Economía y Finanzas de Panamá, Felipe Chapman, presentó ante el pleno de la Asamblea Nacional de Panamá el Informe de la Cuenta General del Tesoro correspondiente al año 2025, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales que rigen la rendición de cuentas del Estado.



Dio a conocer que el Gobierno de Panamá realiza importantes avances en la depuración, supervisión y trazabilidad de las personas jurídicas registradas en el país, como parte de los esfuerzos por fortalecer la transparencia corporativa, mejorar la interoperabilidad institucional y cumplir con los estándares internacionales de integridad financiera.



Destacó que Panamá debe reforzar su posicionamiento global como un destino atractivo para la inversión, en un esfuerzo conjunto entre el sector público y privado que permita generar mayor confianza en los inversionistas. Así lo manifestó el ministro de Economía y Finanzas, Felipe Chapman, durante el Foro Económico Anual titulado “¿Cuáles son las oportunidades de la economía panameña en un mundo cambiante?”, organizado por Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (APEDE).



También divulgó que Panamá fue el país anfitrión para la presentación de la Estrategia Regional para la Gestión Financiera de la Reducción de Riesgo a Desastre, un documento marco estratégico en el ámbito de las finanzas públicas para la región. Este promueve en los países de la región, miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), una atención oportuna moderna ante los eventos catastróficos. Asimismo, busca avanzar conjuntamente en la prevención y atención de estos eventos.



Destacó que la República de Panamá adjudicó USD43.86 millones en la primera subasta de 2026 de la Nota del Tesoro con cupón de 5.25% y vencimiento en marzo de 2033, un instrumento a 7 años con amortizaciones parciales que le otorgan una vida promedio de 6 años. La operación estuvo compuesta por USD8.5 millones en ofertas competitivas al precio de corte de 98.85%, equivalente a un rendimiento de 5.45%, y por USD35.36 millones en ofertas no competitivas, con un rendimiento promedio ponderado de 5.43%.



De igual forma, dio a conocer que, en encuentro con una delegación del Grupo Banco Mundial, liderada por su directora gerente y oficial financiera principal, Anshula Kant, en el marco de su visita oficial al país, sostuvieron el ministro de Economía y Finanzas, Felipe Chapman, junto a la viceministra de Economía, Eida Sáiz.



De igual forma, divulgó que la transferencia del Canal a manos panameñas constituye uno de los hitos más trascendentales de la historia republicana. No solo representa la culminación de una lucha por la soberanía, sino que marca el inicio de una etapa de alta responsabilidad en la gestión de un activo estratégico clave para el comercio mundial.

Así lo expresó Rodolfo Sabonge, director general de Planificación Nacional del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en el marco de la conmemoración de los XXXIV años del Instituto del Canal y Asuntos Internacionales. Durante el acto, celebrado en la Universidad de Panamá, donde se rindió homenaje a destacadas personalidades que han contribuido significativamente al desarrollo académico y al pensamiento crítico en torno a los temas de interés del Canal de Panamá. El evento reunió a autoridades, académicos y profesionales vinculados al sector.



Asimismo, prolifera que el Gobierno Nacional avanza en la implementación de una estrategia integral para optimizar la deuda pública y fortalecer las finanzas del país.

Entre enero y febrero, el saldo de la deuda registró una variación aproximada de B/.300.4 millones, resultado de una gestión activa, responsable y orientada a mejorar su perfil. En este período, se concretaron operaciones financieras que generaron una disminución cercana a B/.200 millones en el saldo de los Bonos Globales, evidenciando la confianza de los mercados y la capacidad del país para ejecutar estrategias eficientes de manejo de pasivos.



Destacó que el con el objetivo de mejorar la conectividad y garantizar un tránsito seguro para las comunidades de difícil acceso, el Consejo Económico Nacional (CENA), aprobó al Ministerio de Obras Públicas (MOP) solicitud de procedimiento excepcional de contratación con varias empresas constructoras para el diseño y construcción de 50 zarzos (puentes colgantes) en la Comarca Ngäbe Buglé.



Difundió que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) informa a la ciudadanía que, a partir del próximo 19 de mayo de 2026, dará inicio el primer sorteo por región de la Lotería Fiscal, una iniciativa que busca incentivar la solicitud de facturas y fortalecer la cultura tributaria en el país.